CUERNAVACA

ESTAMOS CONTIGO

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL.
NUM. DE OFICIO: TM/ 069/2017

Cuernavaca, Mor; a 28 de abril de 2017

C.C. INTEGRANTES DE LA LIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en el artículo 32 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se anexa al presente lo siguiente:

1. Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2017 del municipio de Cuernavaca, integrada de la siguiente forma:

   - TOMO I: Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2017. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca.

   - TOMO II: Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2017. Sector Paraestatal del Municipio de Cuernavaca. Integra información preparada y enviada por los propios organismos.

   - TOMO III: Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2017. Gobierno General Municipal. Integra información preparada y enviada por los propios organismos.

2. Copia del acuerdo número SO/AC-242/18-IV-2017, de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril de 2017, que aprueba el primer Trimestre correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular, reiteramos a ustedes nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE.

C. CUAUHTEMOC BLANCO BRAVO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

L.C. JOSÉ ALEJANDRO JESUS VILLARREAL GASCA
TESORERO DEL MUNICIPIO
DE CUERNAVACA

Al contestar este oficio dirija los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.C.P. C. Cuauhtemoc Blanco Bravo-Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca
Lic. José Vicente Lorado Méndez – Auditor General de la entidad superior de auditoría y fiscalización- para su conocimiento
Archivo/minutario/expediente